



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 ABR 2012	
Recibido.....	Ms.
Exp. N°.....	S.F.M.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
(PEDIDO DE INFORMES)

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe le solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, informe lo siguiente:

- 1- Cantidad de contratos celebrados entre la Provincia y Boldt SA – desde diciembre de 2007 hasta diciembre de 2011., especificando naturaleza, objeto, Plazos y prórrogas de los mismos.
- 2 - Detalle sobre cada uno de los contratos, informando, si los mismos se efectuaron por licitación pública o contratación directa.
- 3 - Evolución de los cánones percibidos por la Provincia.
- 4 – Si hay en trámite expediente relacionado con Boldt SA., entendiéndose, servicio, asistencia técnica, prorrogas o extensión de licencias de explotación-
- 5- Detalle de las actividades, servicios, control y labores que realiza Boldt SA. relacionada con todos los juegos de azar que administra la Caja de Asistencia Social – Lotería de Santa Fe.
- 6 – La información requerida deberá informarse con copia de toda la documentación respaldatoria al respecto.


HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

Anima y motiva la presentación del presente proyecto de comunicación, la necesidad de reunir y estudiar la documental existente entre las firmas y sociedades del sector privado que prestan servicios relacionados con los juegos de azar que administra, publicita, y gerencia Lotería de Santa Fe Caja de Asistencia Social.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La documental objeto del presente pedido de informes nos permitirá seguramente impulsar desde el Poder Legislativo modificaciones e ideas para mejorar el desempeño y la performance de Lotería de Santa Fe, en una serie de propuestas que se plasmarán en proyectos y nutrirán con propuestas el objetivo principal de la Caja de Asistencia de propender según principios de seriedad, seguridad y transparencia en juegos y contar así con una administración de alta eficiencia.

Conocer con claridad la cantidad de contratos celebrados, los objetos y el modo en el cual se llevaron adelante será de vital importancia para la tarea natural que tenemos desde el poder legislativo: El debido Control de los Actos de Gobierno.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

